

ACTA N° 294

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 11 de junio de 2018, siendo las 16:30 horas, se da inicio a la 294 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión: los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Mario Uribe, Alejandra Cortázar y Rafael Carrasco, el Secretario Ejecutivo, Sr. Carlos Henríquez, la Jefa de la División de Estudios, señora María de la Luz González, Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, don Juan Bravo Miranda y la Jefa de Asesores, Sra. Verushka Álvarez.

Asiste a esta sesión, doña Claudia Adrián, en calidad de Secretaria del Consejo, quien es propuesta por el Secretario Ejecutivo para desempeñar esta función transitoriamente, en reemplazo de Carolina Díaz, quien dejó de ejercer estas funciones desde el día de hoy, todo lo cual es aceptado íntegramente por la Presidenta del Consejo.

I. Propuesta de Laboratorio Sistema Nacional de Aprendizajes.

El Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, presenta la Propuesta del Laboratorio del Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes, abordando los siguientes temas: Contexto, Aspectos generales de la propuesta y plan de implementación.

- Contexto: en este punto se destaca el desafío de avanzar hacia un sistema balanceado y articulado de evaluaciones tanto externas como internas, y esta propuesta busca aportar a ese propósito.
- Propuesta: Implementar un Laboratorio del Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes que permita mejorar los dispositivos de la Agencia, integrando y transfiriendo aprendizajes y experiencias, a partir de la experimentación de los distintos instrumentos y dispositivos de la Agencia en el ámbito de la evaluación de Aprendizajes, a saber: informe de errores comunes en Matemática, reportes de resultados de Evaluación Progresiva, Modelo de Uso de Datos, Programa Experimenta y Programa de Mejoramiento.
- Implementación: La propuesta preliminar consiste en la generación de un espacio de aprendizaje colaborativo entre las escuelas y la Agencia, donde los usuarios incidan y sean co-creadores del diseño de implementación del Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes. Las escuelas que participen en el Laboratorio deberán ser capaces de implementar sistemas de monitoreo individual de aprendizajes de los estudiantes, a lo largo del año escolar, y detectar las áreas claves a mejorar, es decir, aprendizajes específicos que los estudiantes no están logrando a nivel curricular (ejes, habilidades, temas). Finalmente se indica que es una propuesta que está pensada para ser desplegada en un plazo de 3 años.

Los Consejeros, hacen consultas y alcances con relación a la presentación. En lo central, por una parte, se consulta sobre cómo se relaciona esta propuesta con las funciones que tiene la Agencia en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Se sugiere evaluar si este espacio no debiera usarse para desarrollar y probar evaluaciones de nuevos constructos, tales como trabajo en equipo, resolución colaborativa de problemas, otros.

Se enfatiza la necesidad de definir el alcance de este laboratorio y lo que lo diferenciaría de estudios de implementación que hemos hecho, de los estudios anuales de usabilidad y de dispositivos que permitan identificar buenas prácticas.

Plantean la necesidad de reconsiderar la propuesta pensando en aportar a potenciar lo que hacemos y a articularnos con otros, así como proveer a los colegios de dispositivos y herramientas que les aporten a sus procesos de mejora continua, a desarrollar sus capacidades para generar mejores evaluaciones internas, para usar la evidencia en la toma de decisiones, entre otros.

Consejera Budge plantea la relevancia de prepararse para los temas aún no cubiertos, tales como evaluación para la educación parvularia, evaluaciones para TP, pruebas digitales, rúbricas relacionadas a puntajes de nuestras pruebas, especificación de logros y debilidades por ejes, incluso considerando OAS, liberación de preguntas de acuerdo a OAS, ampliación de progresivas entre otras. Se reitera además el hecho de que este Consejo no aprobó la profundización de Formativa.

El Consejero Uribe valora el espacio de un Laboratorio, sin embargo plantea que es necesario diferenciarlo de la actividad normal de la División que debiese en su trabajo cotidiano conocer y mejorar sus dispositivos. La perspectiva de un Laboratorio sería a juicio del consejero explorar nuevas formas de evaluación, prospectiva y que contribuya con evidencia a nuevos modelos evaluativos que serán analizados por el sistema en los próximos años, ese sería el caso de temas propios de la nueva pedagogía de este siglo que pone foco en temas como trabajo en equipo y aprendizajes, colaboración, preguntas indagativas, entre otros o bien en nuevos ámbito que la Agencia debe abordar como educación Parvulario o educación media técnico profesional.

El Consejero Carrasco señala que es importante distinguir dos propósitos que han surgido de la conversación: 1. Anticipar la evaluación del futuro. 2. Contar con un espacio de colaboración con escuelas para testear y mejorar nuestros dispositivos y su uso, especialmente nuestro dispositivo de evaluación progresiva. Este último parecería ser el foco de la propuesta actual. En ese contexto hay varias definiciones a tomar: (a) a qué necesidad respondemos y si nos corresponde a nosotros dar esa respuesta. Por ejemplo, sí correspondería ver cómo mejoramos el impacto positivo de nuestra evaluación progresiva. En contraste, es discutible hasta qué punto nos debería preocupar si las escuelas mejoran su evaluación formativa a partir de esto. También es discutible si nuestro rol es buscar metodologías para el desarrollo de pensamiento crítico; (b) tenemos que ver de qué manera nos articulamos con el SAC en este laboratorio. Mientras más nos adentremos en evaluación formativa, más importante sería articularnos con el Ministerio y la UCE, por ejemplo. Finalmente, quedaría pendiente el ver cómo abordamos el desafío de anticipar la evaluación del futuro. No necesariamente corresponde a este laboratorio, pero algún equipo debería abordarlo y habría que ver cuál es la dependencia más idónea para este propósito.

Consejera Araneda valora la posibilidad de contar con estrategias en las divisiones tendientes a generar espacios en que los profesionales puedan vincularse con el sistema escolar y conocer cómo se usa la información que la Agencia aporta. El consejo concuerda sobre esto y manifiesta que es imprescindible consolidar estrategias de esta naturaleza, especialmente cuando su diseño considera la incorporación de profesionales de las distintas divisiones.

II. Acuerdos

- Se acuerda que se ajustará la propuesta de Laboratorio del Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes para ser presentada al Consejo durante el segundo semestre de este año. A cargo: Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje. Plazo: septiembre 2018.

- Se acuerda presentar una propuesta respecto a cómo se abordará la elaboración del nuevo plan de evaluaciones durante los próximos años. Se acuerda establecer en el calendario del Consejo una reunión con la División de Evaluación de Aprendizajes que permita tener una mirada sistémica de los distintos procesos en marcha para poder hacer una conversación sobre la integralidad y desafíos asociados a los procesos y el mensaje que se entrega al Sistema Escolar.
- Se acuerda que los consejeros revisarán la minuta entregada por el Departamento Jurídico referida al reglamento del Consejo, para revisar el tema como primer punto de la próxima sesión.
- Se acuerda que el Consejo apoya la decisión de acoger el recurso de reposición del colegio "Teresita de Lisieux" a su categoría de desempeño de Educación Media, en virtud de los antecedentes presentados.

III. Solicitudes

- Los Consejeros solicitan hacer más auto-explicativa la tabla con los plazos que estipula la ley en el contexto de la categoría de desempeño, y también en lo relativo a los plazos para los colegios que evidencien mejora significativa. A cargo: Jefa División de Estudios. Plazo: 15 días.
- Se solicita a su vez generar (o actualizar si ya existe), un espacio en el portal web para las preguntas frecuentes sobre categoría de desempeño y mejora significativa. A Cargo: Jefe de la División de Información a la Comunidad y Jefa División de Estudios. Plazo: Antes de la entrega de la categoría de desempeño 2018.

Se pone fin a la sesión siendo las 19.10 hrs.


PAULINA ARANEDA
 Presidenta


LUZ MARÍA BUDGE
 Consejera


ALEJANDRA CORTÁZAR
 Consejera


MARIO URIBE
 Consejero


RAFAEL CARRASCO
 Consejero


CARLOS HENRÍQUEZ
 Secretario Ejecutivo


CLAUDIA ADRIÁN
 Secretaria

